GOBERNACIÓN
DEL META
Nit: 892.000.148-8

RESOLUCIÓN N° 286 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS N° GCSJ-RE-1876-2025"

La Secretaria Social del Departamento del Meta
con facultades para contratar de conformidad con lo establecido en el Decreto N°275 de 2020, quien obra en nombre y representación del Departamento del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el 01 de septiembre de 2025, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, la invitación publica, (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; y (iv) el estudio del Sector.

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($251.127.710,00).

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica sólo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
3515	04/08/2025	Mujer	93221	0301-2.3.41.4104.1500.001.2.3.2.02.02.009-08RB	N/A	$251.127.710	$251.127.710
TOTALES						**$251.127.710**	**$251.127.710**

Que el día 4 de septiembre de 2025 a las 8:00 am, era la fecha límite para presentar ofertar dentro del presente proceso y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT. 892.099.417-1 ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS Representante legal C.C. No. 40.380.772 expedida en Villavicencio.

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Que, una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

PROPONENTE No. 1	**CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**
REPRESENTANTE LEGAL	**ZULEMA ASTRID ROJAS** ROJAS

GOBERNACIÓN
DEL META
Nit: 892.000.148-8

RESOLUCIÓN N° 286 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS N° GCSJ-RE-1876-2025"

EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA, ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN TECNICA
NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Que el día 5 de septiembre de 2025, el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar, del cual se corrió traslado desde el 5 al 8 de septiembre de 2025, hasta las 06:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2, etapa donde el proponente subsano la propuesta presentada.

Que una vez surtidas las etapas anteriores y **declarada hábil** la propuesta la administración a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

FUNDACION CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT No. 892.099.417-1
R.L. ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS
C.C. N° 40.380.772

VALOR DE LA OFERTA: $ 251.127.710.00

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO	
PONDERACION TECNICA	
CRITERIO	**PUNTOS**
CUPOS ADICIONALES	60
SEGURIDAD SOCIAL	20
VEHICULO PARA TRASLADO	20
TOTAL	**100**

Que la propuesta presentada **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892.099.417-1 representada legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 40.380.772 expedida en Villavicencio**; se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

GOBERNACIÓN
DEL META
Nit: 892.000.148-8

RESOLUCIÓN N° 286 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS N° GCSJ-RE-1876-2025"

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892.099.417-1 representada legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 40.380.772 expedida en Villavicencio**, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VENTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($251.127.710.00) M/CTE.**

Que, en virtud de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS N° GCSJ-RE-1876-2025 con objeto: **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A CUARENTA (40) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**, a la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892.099.417-1 representada legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 40.380.772 expedida en Villavicencio, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VENTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($251.127.710.00) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el SECOP II, de acuerdo con el artículo **2.2.1.1.1.7.1** *del Decreto 1082 de 2015.*

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente NO procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio a los, nueve (9) días de septiembre de 2025

DIANA MARCELA GIRALDO AVLA
Secretaria Social